

BASES LEGALES – SORTEO PARADO DE TEJEDA

1. EMPRESA ORGANIZADORA

Grupo Rafael Afonso, con domicilio en calle Eufemiano Fuentes, número 5-7, 35014, Las Palmas de Gran Canaria, Islas Canarias, España, organiza el presente sorteo denominado “EXPERIENCIA JAECOO 7” que se regirá por las presentes bases legales.

2. ÁMBITO TERRITORIAL Y TEMPORAL

El sorteo se desarrollará en Canarias y tendrá lugar desde el 7 de febrero hasta el 10 de abril de 2025.

3. FINALIDAD DEL SORTEO

El presente sorteo tiene como finalidad promocionar la prueba dinámica del vehículo JAECOO 7 en los concesionarios del Grupo Rafael Afonso.

4. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar en el sorteo todas las personas físicas, mayores de edad y residentes en Canarias, que cumplan con los siguientes requisitos:

- Haber realizado una prueba dinámica del vehículo JAECOO 7 en cualquiera de los concesionarios del Grupo Rafael Afonso.
- Aceptar las presentes bases legales.
- Proporcionar sus datos personales correctos y veraces en el momento de la prueba.

5. PREMIO

El ganador del sorteo recibirá:

- Estancia de media pensión en el Parador de Tejeda para dos personas.
- Uso del vehículo JAECOO 7 durante el fin de semana.
- El premio es personal e intransferible y no podrá canjearse por dinero efectivo ni por otro producto o servicio.

6. MECÁNICA DEL SORTEO Y COMUNICACIÓN DEL GANADOR

El ganador será elegido mediante un sorteo aleatorio, que se llevará a cabo el 11 de abril de 2025.

El resultado se anunciará en las redes sociales oficiales de Grupo Rafael Afonso.

El ganador deberá ponerse en contacto con la empresa en un plazo máximo de 48 horas desde la publicación del resultado. En caso de no responder en el tiempo establecido, el premio será otorgado a un suplente, elegido en la misma dinámica.

7. PROTECCIÓN DE DATOS

Grupo Rafael Afonso, como responsable del tratamiento de los datos personales de los participantes, garantiza el cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 y la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD).

Los datos de los participantes serán utilizados exclusivamente para la gestión del sorteo y, en caso de consentimiento expreso, para el envío de comunicaciones comerciales.

Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y portabilidad enviando un correo electrónico a
info@gruporafaelafonso.com

8. ACEPTACIÓN DE LAS BASES LEGALES

La participación en este sorteo implica la aceptación total de estas bases legales y del criterio de Grupo Rafael Afonso en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del sorteo. Cualquier infracción de estas bases supondrá la descalificación inmediata del participante.

9. MODIFICACIONES Y RESPONSABILIDAD

Grupo Rafael Afonso se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar el sorteo por circunstancias imprevistas o de fuerza mayor sin que esto implique responsabilidad alguna. Asimismo, la empresa no será responsable de:

- Problemas técnicos o fallos en plataformas digitales.
- Uso indebido del premio por parte del ganador.
- Errores en los datos proporcionados por los participantes.